





ACCION CATOLICA Y ACCION SINDICAL

Por Juan de Arandi

Cuando aquella mente sacerdotal clara, que se llama Jaime Balmes, se encaró con el problema, muy agitado en su tiempo, de la influencia respectivamente ejercida por el catolicismo y el protestantismo en el evidente progreso humano de la Edad Contemporánea, lo primero que tuvo que hacer fue indagar en qué sentido se había progresado, el fruto de sus estudios, anunciólo en estos términos: «Para colocar la presente cuestión en su terreno propio y desenvolverla cumplidamente, es necesario fijar la vista sobre la situación de Europa a fines del siglo XV y principios del XVI. Es indudable que avanzaba hacia la perfección del individuo y de la sociedad, pues que así lo indican el asombroso desarrollo de la inteligencia, el planteo de muchas mejoras, el anhelo de otras nuevas, y la ventajosa organización que se iba introduciendo en todos los ramos; organización que, si bien dejaba mucho que desear, era tal sin embargo, que por cierto no podía compararse a la de los tiempos anteriores» (El Proteg. católico comparado con el catolicismo, c. 57. -Se sirvo de la edición completa de sus obras, hecha por el P. Casanova, S. J., que es la que corresponden las citas, encontrándose esta en t. VIII, p. 73).

En suma, lo que de característico ve Balmes en la Edad Moderna es que el individuo y la sociedad caminan rápidamente hacia su perfección, por asombroso desarrollo de la inteligencia y la mejor organización humana en todos los ramos. Hecho que da, como consecuencia natural, esta que expresa en los siguientes términos: «La libertad civil se ha hecho una necesidad para los pueblos europeos» (Ibid. c. 41, p. 123).

Pues la libertad civil sin la económica, sería situación semejante a la de quien gozara de libertad para andar, pero careciera de piernas. De ahí que la aptitud de la libertad económica, y de la libertad sindical para lograr ésta, sea algo que brota de las entrañas mismas de la historia. También esto lo vió Balmes con una claridad pasmosa, y lo escribió en otra de sus obras, la última que salió de su pluma genial, con el título de «Metódica Francesca», y dejó concluida por sorprenderle la muerte. He aquí en qué términos: «Yo he sido de los primeros en España que han ventilado estentamente las doctrinas socialistas y llamado la atención de los hombres pensadores sobre los males morales y físicos que las han producido; que la organización del trabajo tiene porvenir, que al fin esto introducirá modificaciones que ahora son irreales; estoy persuadido que, dentro de dos siglos, la sociedad habrá cambiado hasta el punto que nosotros apenas nos fuéramos idea.» (Ibid. c. 41, p. 43).

No es todo acertó Balmes. De quién puede decirse que sí? Pero tuvo atisbos geniales, y uno de los mayores va expresado en las palabras que yo he subrayado. Ha corrido un siglo desde que las escribió. Pinta todavía otro para que se cumpla el plazo indicado. Pero es patente que se va cumpliendo. ¿Profecía? Propiamente, no. Resulta el profundo conocimiento del sentido de la historia. El hecho es que el Vaticano se va cumpliendo, y cumplidos en sus dos partes: transformación profunda de la sociedad toda en las relaciones del trabajo con el capital, y transformación paulatina, con saltos de gigante a ratos, y también con retrocesos momentáneos, aunque para luego acelerar la marcha.

La manera como se ha de efectuar la transformación, la expresa en sus grandes líneas así: «Organizar el trabajo, si ha de significar algo nuevo, si ha de corresponder a lo que se dice sobre la mejora de la suerte del operario, consiste en la alteración de las actuales relaciones entre el capital y el trabajo, hechas en beneficio del trabajador. De dos maneras se puede acometer la organización del trabajo: o por la acción del Gobierno, o por la espontánea y libre voluntad de los individuos, amos y jornaleros» (Ibid. p. 430) El, desde luego, se pronuncia por esta segunda manera, pues el Estado sólo corresponde una función supletoria o subsidiaria.

Que el mundo está transformándose profundamente en beneficio del operario, en el sentido de la libertad, es lo que entres viendo en nuestros días. Lo que pre-

vió Balmes, lo dijo totalmente y aun con mayor precisión, el obispo alemán von Ketteler, a quien León VIII consideraba como predecesor suyo en la doctrina social, y lo dijeron también otros pensadores católicos entre los más eminentes, contemporáneos todos de Balmes y de Carlos Marx, el progreso social no es obra exclusiva de socialistas y comunistas, como por ahí se dice, sino algo que corre del manantial del Evangelio, y ha sido reclamado por lo mejor del pensamiento católico de muy atrás.

En lo que conviene insistir, para que el enriquecimiento del mundo obrero en bienes materiales no sea con daño de los valores morales y espirituales, es en la necesidad de doble acción paralela: la de acción católica y la de los propios obreros por la acción sindical. Ninguna de las dos existía en forma orgánica en tiempo de Balmes. Su sola constitución implica un gran paso dado después, por cierto con consecuencias amargas, especialmente en lo que toca a la acción sindical, tenazmente negada entonces, y aún ahora, como no vaya dentro de ciertos moldes artificiales, creados por los intereses de la política. Funcionando debidamente, forman, ambas a dos, la palanca más poderosa de progreso en buen sentido. Pero existe el peligro de entenderlas mal, y también, especialmente en España, de emplear la acción católica como sustituto de la acción sindical, como si la una pudiera hacer veces de la otra, con el consiguiente daño a la larga. De ahí la necesidad de estudiar su naturaleza y correcto funcionamiento. Con la luz que la Teología proyecta sobre estas cuestiones, y las declaraciones por vía calificada, que los representantes de la Iglesia, sobre todo los últimos papas, tienen repetidamente hechas, hay elementos más que suficientes para realizar nuestro propósito.

Qué es acción católica.

La acción católica no es otra cosa, mirando a su esencia, que la participación de los seglares en la acción propia de la jerarquía eclesiástica para sus fines y bajo su dirección. Que es como decir que pueblo y clero se juntan en organización más apta para realizar los fines propios de la Iglesia.

Tal unión se ha dado siempre, en una u otra forma. Una fe viva produce en todos los hijos de la Iglesia, llamas de apostolado, y aquellos que han recibido vocación activa, natural es que se sirvan de ella para una acción más intensa, y no menos que lo hagan bajo la dirección inmediata de los dirigentes natos de toda actuación religiosa, que son los sacerdotes, para eso puestos en la Iglesia por el mismo Dios.

Lo que de característico tiene, por lo tanto, la acción católica, es que por ella el obispo en su diócesis y el párroco en su parroquia, van difundiendo y multiplicando su apostolado en todas direcciones, de suerte que los obreros lleven el espíritu de Jesucristo a los de su fábrica y aliatas, el patrono a los de su condición. Basta enunciar esto así, con estas sencillas, para que luzca la mayor importancia de la acción católica, mayormente en tiempos como los actuales en que son tantas las trabas que halla el sacerdote para que por sí mismo pueda penetrar en ciertos medios y lugares. El conjugar mas orgánicamente la acción apostólica de los seglares bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica, es una de las grandes obras de la Iglesia contemporánea y pasará, creo yo, a la historia como una de las características del pontificado de Pio XI.

Me abstendré de poner citas pontificias para probar que la naturaleza de la acción católica es la indicada. Las hallará el lector en cualquiera de los manuales, que no escasean. Pero sí pondré dos textos de Pio XI en los que despunta una preocupación en dirección muy determinada dentro del fin general de la acción católica. El uno, lo tomo de la carta que el 4 de febrero de 1921 dirigió al episcopado argentino y dice así: «Que el apostolado ejercido por los seglares es la manera de apostolado que más responde a las necesidades de estos tiempos, lo he aprendido con una experiencia y práctica diaria en el propio ministerio que ha tiempo ejercitaba». El otro, lo saco del discurso que el 24 de septiembre del mismo año dirigió a

un grupo de representantes de la J.O.C. francesa. Dice el papa a los jóvenes obreros que tiene delante, que lo que él les ofrece brillantemente representado, constituye la acción católica en su parte más activa y auténtica: el apostolado, la ayuda a la jerarquía allí donde las necesidades son más apremiantes.

El pensamiento dominante que esas últimas palabras expresan recibe aún más fuerza de la declaración hecha al cardenal Belva Gardin, tan conocida como digna siempre de tenerse presente: que el haberse apartado de la Iglesia las masas obreras, constituye el escándalo de nuestro tiempo.

El rasgo de ha alejado del catolicismo el día en que la gente trabajadora se ha creído abandonada de la Iglesia, hecho cuya consecuencia expresaba así el sociólogo italiano Danilo: "Cristo volverá al mundo a buscar a los obreros".

**El principio evangélico generador de la civilización europea.**

Sabemos ya lo que es la acción católica en su verdadera esencia: la unión de los seglares con los prelados de la Iglesia en forma orgánica para la difusión del espíritu de Jesucristo. Ahora es el momento de recordar una de las características de este espíritu de Jesucristo, que es no confundir lo sobrenatural con lo natural, lo eterno con lo temporal. En otras religiones, en las falsas, claro está, pues no hay más que una verdadera, lo político va envuelto en lo religioso, en mezcla inextricable, y unas mismas autoridades rigen lo uno y lo otro. Es el caso, por ejemplo, de la religión mahometana. Lo que se vio también en el judaísmo, religión todavía imperfecta. El cristianismo lleva las cosas con más pureza, según cumple a su altura y perfección. Cada cosa en su orden y esfera, autoridades religiosas para lo religioso, y civiles para lo civil, y aun en lo civil no todo es uno. Lo económico y profesional, por ejemplo, no debe confundirse con lo político y familiar. Todo relacionado y unido porque todo es para beneficio del hombre, pero salvando el funcionamiento autónomo de cada elemento según su naturaleza y leyes.

Cuando dice el historiador histórico, encuéntrame con que el cristianismo significa el advenimiento de una nueva fuerza de convivencia humana. Y lo nuevo y lo independiente segundo para la organización humana que cuando trae, está debidamente en esta distinción castellan de órdenes y esferas.

Antes de citarlo a Salinas. Suombo en la tentación de alterar nuevamente. Muerto, lo que voy diciendo sería verdad aunque de lo hubiera dicho nadie hasta el presente. Basta ver el Evangelio, y lo que hicieron los Apóstoles y enseñan la historia de la Iglesia misma en sus líneas maestras. Pero en realidad lo han dicho muchos, y tal vez con tanta claridad y precisión como el que más, citole, pues, porque encuentro particular satisfacción cuando hallo corroborado con autoridades así, de primera magnitud, lo que veo ser cierto. Dice, pues, Salinas, que tanta distinción de esferas y poderes, es el principio generador de la civilización europea. Que es como decir que si el Oriente, después de haber caído delante, se ha quedado atrás, estancado en sus formas preteritas de existencia, es porque allí un mismo poder lo ha querido hacer todo, impidiendo el funcionamiento autónomo de cada elemento, subordinando lo eterno que secular.

Salinas desarrolla el pensamiento en varios párrafos, de los que bastará transcribir uno: "La separación de los dos poderes temporal y espiritual, la independencia de este respecto de aquel, el estar depositado en manos diferentes, ha sido una de las causas más poderosas de la libertad que, bajo diferentes formas de gobierno, disfrutaban los pueblos europeos. Esta independencia del poder espiritual, a mas de lo que es en sí por naturaleza, origen y objeto, ha sido desde el principio de la Iglesia un perenne recuerdo de que el civil no tiene limitadas sus facultades, de que hay objetos a que no puede llegar, de que hay cosas en que el hombre queda y debe decir: No te obedeceré. (El Frotis - tentiono, c.84, t.VIII, p.10).

**Que es acción sindical.**

Tomemos ahora nuevamente el hilo de nuestras definiciones. Hemos quedado en que la Iglesia lleva el espíritu de Jesucristo, por medio de la acción católica, a todos los miembros de la sociedad y, una particular celo, a las masas laboriosas que viven de su trabajo. Pero éstas no tienen solamente necesidades espirituales, sino también otras propias de su condición de jornaleros. Junto es, pues, que se unan también en este terreno de sus intereses de jornaleros. Y lo harán más y mejor siendo católicos, no guiados por la Iglesia, que en este orden carece de competencia y de gracia de estado, para emplear un término técnico de teología, pero sí unidos de su espíritu y como por espíritus fructificación de su doctrina. Aún hay que decir que la necesidad de la unión, verdadera para todos en el orden profesional, y también para los patronos, lo es todavía más para los obreros por ser mayor su cantidad e indefinición.

Pues este juntarse los obreros como con cada en asociaciones apropiadas o sindicatos para existir lo suyo, es lo que viene a ser la acción sindical. No hace falta decir más para que se vea su razón de ser. Digo que si conviene insistir es en que el derecho que tienen para juntarse en esta suerte de asociaciones privadas, se lo confiere la naturaleza, no el Estado. No es algo suyo, que nadie les puede disputar, impedir sus posibles extralimitaciones, si, en función del Estado, como también coordinar sus intereses con los de otras asociaciones privadas, formadas con igual libertad por quienes a ellas tienen derecho. Pero un gobierno carece de facultades para prohibir su existencia y funcionamiento, dentro de su esfera, ya fete un punto que lo ha allí que fuera de discusión, en la encíclica "Mierum novorum" diciendo: "El bien las sociedades privadas existen en el Estado, del que aun como otras tantas partes, sin embargo, hablando en general y por sí, no están en las facultades del Estado impedir que existan. El formar sociedades privadas es algo que concede el hombre la misma naturaleza. Ahora bien, el Estado no sólo instituido para tutela del derecho natural sino para su supresión. Por eso, el Estado que prohíbe a los ciudadanos juntarse, hace algo contradictorio con la misma naturaleza".

**Franco contra el derecho natural de asociación sindical.**

Propio de los regímenes totalitarios es negar todo derecho que no quede a su arbitrio. En ellos el principio primero es: todo el poder para el jefe, que es quien manda y ordena en todos los órdenes. Partiendo de esta base no puede haber libertad de asociación, y los sindicatos corren la suerte común.

Es lo que sucede en el régimen franquista, según puede verse en la práctica y en las leyes. El "Estatuto de los Españoles", por ejemplo, tratando del derecho de asociación, establece (Art. 1.8.13): "Los españoles pueden reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes. En un régimen de inspiración cristiana, una disposición así que diga que los ciudadanos pueden juntarse para fines lícitos, como son todos los naturales, está de sobra. Pero no en un régimen totalitario donde sólo es lícito lo que la ley admite, y aun ésta puede del arbitrio del jefe.

En lo que toca a la libertad sindical, Franco lo niega rotundamente. No hay más que ver lo que manda el "Estatuto del Trabajo" (LIII, 2.4): "Indos los factores de la economía serán encuadrados, por ramas de la producción o servicios, en sindicatos verticales... El sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado a través del cual realizará, principalmente, su política económica".

No creo yo que sea ajeno al propósito de Franco mejorar la suerte del obrero. En copiosa literatura en este sentido, no la tengo por del tipo intransigente y meramente demagógica. Lo que ocurre es que otros propósitos y otros intereses pesan antes. El de hecho la política económica de Franco se disipue por el cercenamiento de buena parte del poder adquisitivo operado en los jornales, reduciendo al obrero aun a mayor y

ría que antes, porque su política necesita ante todas cosas premiar a los cómplices del alzamiento. Pero era visible desde el primer día con sólo fijarse en los artillos de la rebelión. Por eso nos sorprendió que en los comienzos de la luna, el Cardenal José tuviera suficiente simplicidad -malicia no quiero creer- para escribir en la carta abierta a José Antonio de Aguirre, presidente del Gobierno Vasco: quien lleva la guerra, Franco, es ha hecho las partes de los ricos, sino que practica en todos los tonos la necesidad de una mayor justicia social".

Pero si de hecho ha habido empeoramiento del estado social para los que viven de su trabajo, débese esto, no a lo propuesto y directamente intentado, sino a lo inevitable en una empresa como la suya. Lo que directamente fluye de las ideas puestas por Franco a la base de su Estado es, no la miseria obrera, sino la negación de la libertad sindical y el encuadramiento de todos los elementos de la producción en un organismo único que tenga a su cargo. ¿Para qué andar armonizando intereses encontrados de asociaciones libremente surgidas e impulsadas de la naturaleza? ¿Por qué más sencillamente ponerlos todos en una misma entidad estatal? Sencillo, y también necesario. El régimen para dicho establecimiento no es al fin, tiene necesidades vitales que antepone imperativamente a toda veleidad de libertad.

**¿Estatus de los sindicatos libres?**

Delante de la guerra que Hitler desencadenó por el mundo, popularizándose en Europa el término alemán "ersatz", éste encasaban los productos naturales, las gomas se ingeneraron para hallar algún sustituto que, mal o bien, los reemplazara, designándolo con este nombre. Por ejemplo, a falta de aceite, imposible de alcanzar, corrió un líquido viscoso que, a juicio de algunos, era mejor que nada. Era el "ersatz" del aceite.

Sabemos ya que en los países sujetos a la política totalitaria, queda cortada de raíz toda libertad sindical, que resignará entonces la Iglesia a que el trabajador quede desamparado, a merced de los intereses políticos del partido del poder? Por lo que toca a los países situados detrás del telón de acero, el haberse colocado en plan no conformista basta para librarla de toda responsabilidad en lo que los políticos hacen. El caso es distinto para España, donde la jerarquía eclesialística se sitúa resueltamente del lado de Franco.

La indudable que también en España tiene la Iglesia, confiada por Dios, el depósito de la verdad y el gravísimo encargo de publicar toda ley moral, e interpretarla, y así urgiría oportuna e importunamente. Para todos los países son esas y las siguientes palabras de la encíclica "Quadragesimo Anno": "Tal es el fin que nuestro predecessor proclamó haberse de lograr: la redención del proletariado. Debemos afirmarlo con más empeño y repetirlo con más insistencia, puesto que tan señalada mandatos del Pontífice en no pocos casos se hicieron en vano, ya con estúpido silencio, ya juzgando que realizarlo era imposible cuando pueden y deben realizarse". Aunque la Iglesia de España se asoció a la vuelta atrás del progreso humano, que Francisco Górriz, el apóstata desencadenada en el mundo por el Evangelio y la Iglesia universal no se detendrá por eso y un día volverá a cambiar nuevamente de dirección, aunque no sin grave quebranto de la Iglesia, que así falta a su deber.

La unión a la acción católica entre obreros, aun que en otra lucha contra el Estado que tampoco se avizora a un libre funcionamiento, la Iglesia española ha sabido organizarlo cumplidamente, fundando la Hermandad de Obreros de Acción Católica, o la HOAC, bien conocida de sus lectores. Su verdadero carácter lo explica así el Cardenal Pla y Deniel, Prímado de Toledo: "La H.O.A.C. no es un sindicato, pero tampoco es una cofradía; es una acción de apostolado especializado por los obreros. Desde su fundación se ha dicho claramente por la Jerarquía que las Hermandades Obreras de Acción Católica no eran sindicatos y algunos de vosotros recordareis tal vez que yo claramente proclamé en la sesión inaugural de la III Semana Nacional de la H.O.A.C. celebrada en Madrid en el año 1946, que la Acción Católica no pretendía formar sindicatos, no sólo porque hoy en España no están autorizados mis sindicatos que los verticales del Estado, sino porque aun en el caso hipoté-

tico de la libertad sindical, no pertenecería a la acción Católica pura o estricta el formarlos" ("Ecclesia", n. 454).

Queda, pues, fuera de duda que, aún en la mente de los fundadores, la HOAC no tiene nada de un sindicato, ni puede aspirar a realizar acción alguna propiamente sindical. Su fin es realizar apostolado entre los obreros valiéndose de los mismos obreros.

Pero como dice muy bien el mismo Cardenal "¿qué apostolado obrero puede realizarse desentendiéndose de la cuestión social? Fuerza es entender cuando menos, que el trabajador tiene derecho al pago justo de su trabajo y a ver cubiertas sus necesidades materiales conforme pide su dignidad de hombre. HOAC lo ha hecho. Su órgano en la prensa, la revista "TU", tiene publicados artículos bien concebidos, como lo pide la doctrina de la Iglesia. Pero aquí fué topar con los agentes de Franco, que no admiten nada parecido, aunque solo sea remotamente, a acción sindical no controlada y no sujeta a sus preceptos políticos. Es este episodio histórico bien conocido de los lectores de "Ecclesia" sobre el cual no volveré. Pero sí conviene notar la índole de la reacción del Cardenal Prímado ante semejante persecución: "Se ama más aquello que nos nos ha costado y, ciertamente, las Hermandades Obreras de Acción Católica, desde su fundación, nos nos ha costado grandes desvelos y no pocas ataduras para defenderlas, sobre todo en estos últimos meses" (Ibid.).

No se atreve el Cardenal a designar con más claridad a los enemigos aludidos. Es esta, ahora, norma constante en la Iglesia española, tratándose del régimen franquista. Pero ya lo da a entender, siquiera veladamente, en estas palabras: "Es naturalísimo que tengan una grande enemiga contra tales Hermandades los socialistas y comunistas. Mas ¿cómo se puede comprender que las combatan también los que profesan ser anticomunistas? ¿y cómo se puede concebir que sean enemigos de asociaciones de apostolado según especializado, respaldado por la jerarquía eclesialística, quienes se llaman y creemos que son católicos?" (Ibid.).

Cuanto a los frutos esperados de este apostolado de la HOAC, no todos los prelados coinciden. En el optimismo o pesimismo influye, desde luego, poderosamente la idea que se tenga formada acerca del carácter del obrero. El arzobispo de Valencia, don Marcelino Olañete, le tiene por bueno en el fondo, aunque muy intoxicado de marxismo, y muy duro de convencer, y también el Cardenal Prímado. No así el arzobispo de Tarragona quien escribe ("Ecclesia", n. 454): "No quieren saber nada de religión, desprecian al sacerdote, odian al patrono, desconocen la doctrina social de la Iglesia, y no valoran, aunque los aprovechan, los beneficios que una legislación social inspirada en sus principios les proporciona. Creer otra cosa es enganarse lamentablemente". En suma, un coño.

No obstante, aunque no fueran tan ingratos como es te arzobispo les supone, ni tanta la eficacia de las prédicas contrarias que oyen, tres hechos bien conocidos bastarían para explicar su difícilmente reducible desconfianza. En el primero, la convicción profunda y universal de que no hay nada que separar de las derribas españolas -en las cuales incluyen al clero-, petrificadas como están en los intereses de clase de su parte más influyente. El segundo, la herida viva producida en su carne por los enormes abusos estraperleros del actual régimen y por su política como tal sin tino y sin alma, con consecuencias tan lamentables como la falta de pan, si no es a precios astronómicos. El tercero, que para defenderse de tales abusos se ven privados de libertad, no pudiendo ni hablar ni asociarse en la forma que una defensa eficaz pide. Afánase a esto el continuo alabar al régimen expoliador por parte de los representantes de la Iglesia, sin que sea una excepción el mismo arzobispo de Tarragona, quien, en la misma pastoral tan acremente condenadora del obrero, poco antes de las palabras preteritas, habla seriamente de "las mejoras que un Estado eminentemente social, como es el que hoy tiene España, ha proporcionado a la clase obrera, en una labor verdaderamente asombrosa". Téngase todo esto presente, y se dejará uno de hacer cruces.

Volviendo al Cardenal Prímado de Toledo, sus explicaciones tranquilizarán quizás al gobierno de Franco,

pero no tanto el pueblo, ni pueden tener eficacia para que deje de correr la especie, por el momento, de que la Iglesia es complice de las injusticias sociales», especialmente cuando se le ve apañar: «a los sindicatos unidos que existen hoy en España, y a los que obligatoriamente pertenecen hoy todos los obreros, no puede menos de favorecer una política formación religiosa y social de una parte notable de los mismos». La realidad es muy otra. Una política formación religiosa y social no puede favorecer al coloso sindical vertical, porque la doctrina de la Iglesia es tan favorable al progreso, como incompatible con tal sindicato. Pero los obreros, más que la realidad económica, conocen lo que se les dice, y lo que ellos sienten.

Por cierto que esta tema de la libertad sindical, discutida para la debida defensa del obrero, ha sido debatido entre eclesiásticos, por lo menos en forma privada. Me refiero, por ejemplo, en los «Mensajes de Formación cooperativa para sacerdotes», organizados por Salazar en Bilbao por agosto pasado, se tocó el asunto, si quiera fuera en los ratos de conversación entre profesores y estudiantes, no hubo después de algunas conferencias, como toda la enseñanza fuese a base de sindicato vertical, considerado como normal e inmutable. Pero una vez plantado el problema candente, ¿cómo es posible conciliar el sistema del sindicato único con el principio de la libertad de asociación que, según las enseñanzas pontificias, es de derecho natural? «El jesuita P. Brugada, que era el conferenciante de turno, se vio en un mal paso para acertar a contestar, y entre rodeos y citar autoridades, entre ellas algunas de la B.O.A.C. concluyó por decir: «El hoy en España se desea libertad sindical, sería la ruina y la catástrofe». El contenido que esta contestación implica es algo tan conocido, y se concreta en la vigencia del derecho natural en tanto en cuanto se compare con los intereses creados.

La manera como la Iglesia española trata de salir del atolladero, sin culpa para el prestigio del dogma que defiende, pero también sin dar la sensación de abandono completo en la política por el momento apuntada de España, puede enunciarse en tres puntos: 1.- No hablar del derecho que tienen los obreros, concedido por la naturaleza y no por ningún político, de asociarse libremente para la defensa de sus intereses, y menos aún del estado de poder público en que Franco se sustituye en esta materia, de suyo tan grave; 2.- Hablar en términos generales y sin las aplicaciones prácticas, que debe cumplir la justicia social; 3.- Dar favor a la B.O.A.C. en su lucha con el poder, aunque silenciosamente para no dañar al régimen, y presentarle al mundo como dando la sensación de que con ella basta para que la Iglesia cumpla con su deber.

La B.O.A.C. en cuanto tema de la acción católica para que la doctrina de la Iglesia, respecto de la cuestión obrera, penetre hasta el último rincón en que sufre un trabajador, tiene plena razón de ser y merece muy respetos. Pero en manera alguna puede sustituir a la acción sindical que los propios obreros, con sus propias responsabilidades, tienen que ejercer. Pretenderlo, sería trocar la acción católica en «acción» de la acción sindical, con gravísimo riesgo de que se verifique lo del conocido adagio: «Corruptio optima pessima».

Las cosas espirituales son de delicada administración, y la mejor manera de deslustrarlas, es meterlas en formas para las que no sirven.

— REFLEXIONES SOBRE UN DISCURSO —

II (Continuación)

También en la segunda parte del discurso encontramos enseñanzas que merecen reflexión.

Para apreciarlas en su justo valor recordemos que el orador hablaba en la hipótesis de la existencia de las diferentes formas de libertad a las que aludí en la primera parte del discurso, y en las que veía uno de los rasgos esenciales del ideal occidental de la civilización.

Esperó por sentir una doble afirmación: 1ª-La exigencia de una primacía de la libertad; 2ª- La gravedad de esta primacía que lo más peligroso para la civilización occidental sería dejar de creer en el ideal que

la anima: una causa de la que se empieza a dudar en una causa perdida».

Se preguntó después a qué obedecía esa desafección parcial por la libertad y contestó: «Yo creo que la razón hay que buscarla en la importancia cada día mayor del factor económico en todos los dominios de la vida humana. En el siglo XIX se habló mucho de la libertad política, y es preciso reconocer que se ha llegado a realizarla. Todos los franceses y los mismos ocurre en casi todo el Occidente (la salvada que supone el «caál» ese, se verifica de lleno en nuestro país) tienen los mismos derechos políticos y las mismas libertades jurídicas. Pero hay derechos que no pasan de ser teóricos, mientras no se dispone de los medios económicos necesarios para usar de ellos. La libertad política que no va acompañada de la libertad económica, no parece ser efectiva. Ahora bien, las masas populares tienen, a mi juicio, la impresión de no beneficiar de la libertad. Debemos confesar que de hecho no participan de todas sus ventajas. Hay quienes quieren ver un conflicto entre los derechos del hombre y el progreso social.

Este conflicto es un conflicto absurdo ya que el progreso social no tiene sentido si no sirve en definitiva los derechos y las libertades de la persona, y recíprocamente no puede haber libertad efectiva sin progreso social.»

La conclusión se impone. Tememos que comprender esta situación de las cosas y trabajar por realizar un orden de justicia social que permita a esas masas beneficiar efectivamente de las ventajas de la libertad. Esto depende sin duda de un aumento de la productividad, pero también de un reparto más justo de los bienes producidos. Desde ahora hay que preocuparse de este segundo problema, y lo que nos urge es ocuparse de los que ganan un salario insuficiente. Me atrevo a decir que a la larga tiene mayor importancia para el Occidente el nivel de vida que se da ofrecer a los peones que el número de bombas de que pueda disponer. En efecto, la civilización del Occidente podría parecer, sin guerra, porque las masas habrían cesado de creer en ella.

Estamos en pleno acuerdo con Monseñor de Obispo en afirmar la importancia cada día mayor del factor económico en todos los órdenes de la vida. Incluso en el orden moral y religioso, que es el que más nos interesa. Confesiones oídas de labios de obreros no hacen sino confirmarnos en esa idea. Por eso no concebimos apostolado sacerdotal ni acción católica efectiva sin grandes inquietudes sociales y sin un decidido apoyo a las clases sociales más humilladas.

Si el ilustre Rector de Toulouse se lamenta, y con razón, de la situación de las masas que, privadas de las libertades y derechos políticos, no pueden beneficiarse de todas sus ventajas por falta de un nivel de vida económica y social suficiente, ¿qué dolor no le causarían la situación de las masas de nuestro pueblo que carecen de los unos y de los otros. El conflicto que él justamente considera como absurdo entre las libertades de la persona y el progreso social no se da en nuestro país. Por la buena razón de que aquellas y éste brillan por su ausencia.

Y si juzga como mal grave la desafección parcial por la libertad que se constata en no pocas ciudades de las democracias ¿qué juicio le merecerá la actitud de los dirigentes peninsulares que persiguen como enemigos de la sociedad a quienes aún creen y esperan en la libertad? No creemos que acete su pretensión de ser palmas de la civilización occidental. Se reíría de sus fanfarronadas oratorias a oír que se indignara ante ellas. Sobre todo, si conociera la situación social tan lastimosa de las masas populares y la parte tan importante del presupuesto oficial que se consagra a cubrir los gastos militares.

Por este lado de los Pirineos se cree que nos quiere hacer creer en la fuerza de las armas. Por el otro lado, por lo visto, se cree aún en el espíritu. Nosotros, por nuestra parte, estamos de acuerdo con Monseñor de Salazar

Inaki de Elizaola

Irakurri eta zabaldu: EGIZ